

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO Y DEPORTIVO EN PERIODO ESTIVAL 2019

Informe Síntesis



PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO Y DEPORTIVO EN PERIODO ESTIVAL 2019
Informe Síntesis. Octubre de 2019.

Dirección de Ordenación y Evaluación Educativa.
Servicio de Organización y Coordinación de Centros.
C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana
41092 (Sevilla)



Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA EMPLEADA	5
RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN	8
PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO	17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	18



Introducción

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de abril de 2019, se aprueba el Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en periodo estival para el año 2019, entendido éste como el conjunto de actividades diseñadas y aplicadas en una selección de centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía durante parte del periodo estival, dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos: :

1. Fomentar el éxito educativo del alumnado, con especial atención a aquellos alumnos y alumnas en los que confluyen dificultades de aprendizaje.
2. Reforzar las competencias matemática y en comunicación lingüística.
3. Participar en actividades de carácter deportivo que fomenten la motivación del alumnado, su participación y su afección a la realización de actividades en el entorno escolar, contribuyendo de este modo al establecimiento de una vinculación con el centro que prevenga del abandono temprano de la escolarización.

Este Programa, cofinanciado con el Fondo Social Europeo, pretende dar un nuevo impulso a líneas de trabajo ya iniciadas y se presenta como una de las medidas destinadas a combatir las altas tasas de abandono escolar temprano. El presupuesto asignado inicialmente para el curso 2018-2019 asciende a un total de 12.000.000 €, con la previsión de beneficiar a unos 100.000 alumnos de primaria.

La competencia para el desarrollo y ejecución del Programa corresponde a la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad del alumnado. Con fecha 24 de abril de 2019, la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, dicta las Instrucciones por las que se regula el funcionamiento del programa durante el curso 2018-2019.

Por decisión del Consejo de Dirección de la Consejería, corresponde a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa el encargo de realizar la evaluación del Programa, tarea para la cual decide recabar el asesoramiento técnico del Área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (en adelante IAAP).

Durante los meses de junio y julio de 2019, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa mantiene diversas reuniones conjuntas con el personal técnico de la Dirección General responsable de la ejecución del Programa y con el equipo de asesores y evaluadores del IAAP, a fin de conocer el Programa en todas sus dimensiones, identificar las necesidades de información, y diseñar consensuadamente el Plan de Evaluación que se acometerá.

Fruto de este proceso, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa asume la elaboración del **Informe de Evaluación del Programa** así como el presente **Informe Síntesis**, como resumen del anterior.

Finalidad y objetivos de la evaluación

La finalidad última de este proceso de evaluación es valorar el diseño e implementación del Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en periodo estival 2019 y, en su caso, proponer las mejoras necesarias para sucesivas ediciones. Todo ello concretado en los siguientes objetivos:

- a. Objetivo 1: Determinar la adecuación de los objetivos del programa al problema detectado y a las necesidades del alumnado.
- b. Objetivo 2: Obtener información significativa respecto a los elementos y al procedimiento seguido en el diseño del Programa.
- c. Objetivo 3: Valorar la eficiencia del Programa desarrollado.
- d. Objetivo 4: Conocer los resultados obtenidos tras la implementación del Programa.

Contenido de la evaluación y metodología empleada

La evaluación del programa tiene el carácter de evaluación ex-post, ya que se realiza una vez concluido el programa. Se cuenta con diversas entidades participantes en el desarrollo del Programa así como con otros no implicados directamente en el mismo. Se trata, por tanto, de propiciar la participación a *posteriori* de colectivos que podrían haber sido consultados con carácter previo (profesorado, equipos directivos, AMPAS, coordinadores docentes, personal técnico de las Delegaciones Territoriales, sindicatos y asociaciones profesionales, etc.) para recoger sus valoraciones y aportaciones de cara a posibles futuras ediciones.

Los criterios a partir de los cuales se ha sustentado la valoración de los datos obtenidos se relacionan con la relevancia, la pertinencia, la coherencia, la participación, la eficiencia y eficacia del Programa desarrollado.

Los ámbitos considerados para la evaluación son:

- El diseño del Programa.
- El desarrollo del Programa.
- Los resultados del Programa

En cuanto a la metodología de evaluación, ésta se desarrolla en 5 fases:

- ✓ **Diseño del Cuestionario de Evaluabilidad y elaboración del Documento Técnico de Evaluabilidad** dirigido a las personas responsables del diseño del Programa, que recoge las principales conclusiones respecto al procedimiento seguido.
- ✓ **Determinación de las necesidades de información y preguntas** a que deberá dar respuesta la evaluación.
- ✓ **Definición de los indicadores de evaluación y determinación de las fuentes** de recogida de información.
- ✓ **Recogida, tratamiento, análisis y valoración** de la información obtenida.
- ✓ Elaboración de **conclusiones y recomendaciones finales**.

Para el análisis y evaluación del Programa se ha recogido, sistematizado y analizado la información obtenida a partir de diferentes fuentes:

a. Fuentes para el análisis del diseño del programa.

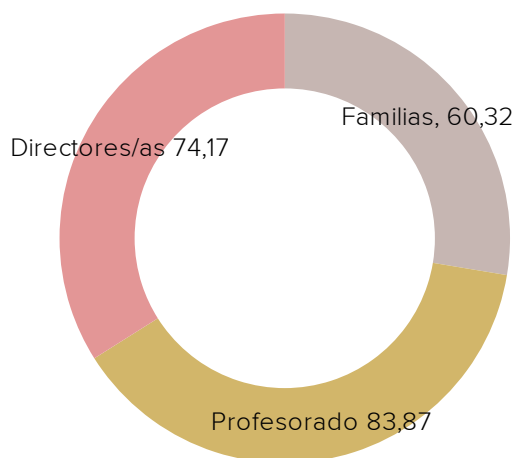
- **Cuestionarios de evaluabilidad del diseño del Programa.** Tiene como resultado la elaboración del **Documento Técnico de Evaluabilidad**.
- **Entrevistas realizadas al equipo gestor de los Servicios Centrales.**
- **Cuestionarios al personal técnico responsable de las Delegaciones Territoriales.** Han sido cumplimentados por las ocho Delegaciones Territoriales.

b. Fuentes para el análisis del desarrollo y resultados del programa:

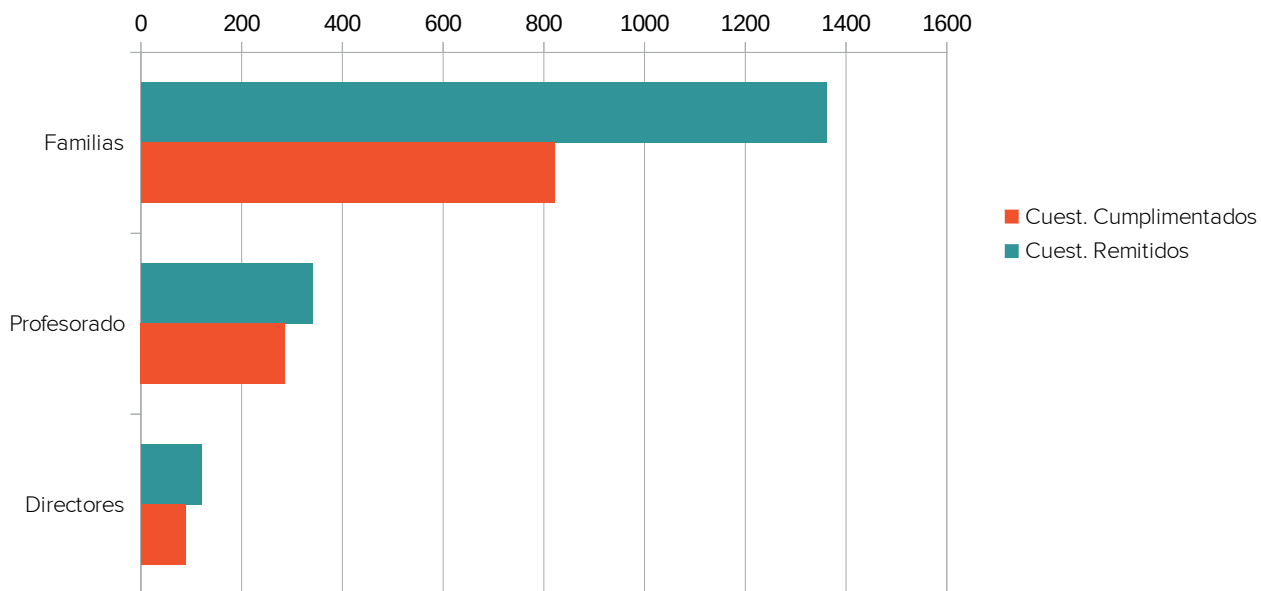
- **Cuestionarios de satisfacción a familias.** Se han enviado un total de 1361 cuestionarios siendo cumplimentados 821.
- **Cuestionarios de satisfacción al profesorado participante.** Se han enviado un total de 341 cuestionarios siendo cumplimentados 286.
- **Cuestionarios a los directores y directoras de los centros sede.** Han sido enviados 120 cuestionarios a los directores y las directoras de centros sede del Programa, algunos de los cuales finalmente no fueron designados como tal. Se han cumplimentado un total de 89.
- **Cuestionarios de valoración y propuestas de mejora a entidades del sector educativo.** Se han enviado 13 cuestionarios a sindicatos (ANPE-ANDALUCÍA, APIA, CCOO, CGT, CSIF, FeSP UGT-ANDALUCÍA, USTEA y USIE), Confederaciones de asociaciones de padres y madres (CODAPA y CONFEDAMPA) y Asociaciones profesionales de inspección y de directores y directoras: (ADIDE, ASADIPRE, ADIAN), de los que hemos recibido 7 respuestas.
- **Cuestionario a las Delegaciones Territoriales.** Cumplimentado por los responsables de la gestión del Programa en las 8 Delegaciones.
- **Entrevistas al equipo gestor de los Servicios Centrales.**
- **Sistema de Información SÉNECA:** Se han extraído datos acerca del perfil del alumnado tanto potencial como participante, del perfil del profesorado participante y de aspectos organizativos relevantes como la asistencia, centros, grupos formalizados, entre otros datos.

Porcentaje de Participación en los Cuestionarios

Sectores (Familia, Profesorado , Directores/as)

**Cuestionarios a la Comunidad Educativa**

Profesorado, Familias y Equipos Directivos



Resultados y valoraciones de evaluación

Partiendo de la triangulación de fuentes e informantes clave señalados anteriormente, así como de la Matriz de Evaluación elaborada, se ha abordado el análisis e interpretación de los datos, exponiéndose a continuación aquellos considerados más relevantes para la posterior valoración del diseño y desarrollo del Programa.

Sobre el diseño del Programa

Diagnóstico del problema:

El diagnóstico de un Programa como el que nos ocupa debe tener claridad y precisión en sus planteamiento iniciales. Esto permite así definir, analizar y explicitar las causas del problema a resolver, así como sus consecuencias, de forma sistemática. El diagnóstico determinará los objetivos generales y específicos del Programa, la población sobre la que actuará y los datos de partida con los que medir y analizar el problema en todas sus dimensiones. Se echa en falta pues dicho diagnóstico inicial.

Igualmente, en dicho diagnóstico se considera necesario un mejor conocimiento de la población diana a la que van dirigidas las actuaciones del Programa, recogiendo variables tales como la desagregación por sexo, edad y otros factores de equidad (alumnado con discapacidad, inmigrante, etc.). Aspectos que de haberse analizado aportarían un valor añadido al diagnóstico del abandono escolar y de las mejores medidas y actuaciones a desarrollar en el Programa. Asimismo, ello habría permitido conocer, de cara a su evaluación posterior, cómo afectaría el programa a la mejora del problema a solucionar y su impacto sobre la población diana.

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	Valoración	
	Positiva	Mejorable
Definición clara del problema a abordar		X
Perspectiva de Género		X
Definición de la población diana		X
Definición de una línea base con datos de la situación de partida		X
Participación de la comunidad educativa.		X

Diseño de la acción

En el diseño del Programa es necesario destacar varias cuestiones. Por una parte, la motivación y la fundamentación de los objetivos, así como la necesidad de que tanto uno como otros estén basados en evidencias científicas. El análisis de la documentación, así como los cuestionarios y entrevistas realizados, muestra poca coherencia en cuanto a la proporcionalidad entre los tres grandes objetivos del Programa y las medidas concretas diseñadas para su consecución.

Por otro lado, un proceso participativo, mediante el contraste con las entidades y actores implicados directa e indirectamente en el Programa, habría permitido recabar sus sugerencias y dar cabida a sus propuestas en esta fase de diseño. Igualmente, se ampliaría y mejoraría la visión del problema y de las actuaciones planificadas.

Finalmente, se ha hecho referencia en varias ocasiones a que el Programa forma parte de otras líneas de trabajo ya iniciadas para el mismo fin, con objeto de dar un nuevo impulso frente al abandono escolar y al tratamiento de las dificultades de aprendizaje en el alumnado. No obstante, tales referencias no han terminado de explicitarse, desembocando en la poca coordinación con otros programas, por ejemplo el actual Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

► **Objetivos del Programa:**

Los objetivos están definidos de forma genérica, manteniendo una operatividad reducida. Ello limita, principalmente, la posibilidad de su medición. Es necesaria una articulación de los objetivos que permita apreciar una planificación a corto, medio o largo plazo para alcanzarlos, así como una jerarquía entre ellos que sugiera una posible secuencia lógica o relacional.

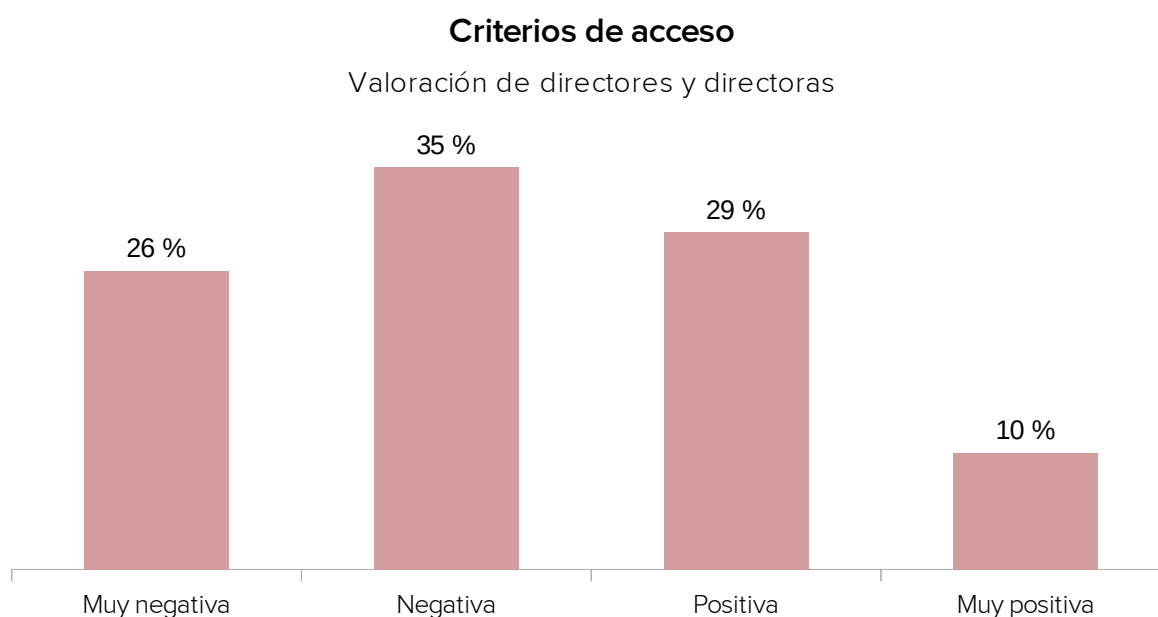
► **Criterios de acceso del alumnado al Programa**

Estimamos este aspecto como uno de los elementos clave del diseño, por cuanto la elección del alumnado en base al diagnóstico inicial del problema debe desembocar en una correcta definición de los criterios de acceso al Programa.

Tal y como se ha recogido en la base segunda de las instrucciones, así como en las entrevistas realizadas al equipo gestor, los criterios básicos establecidos para la selección del alumnado contemplaban exclusivamente el factor académico, determinando las notas del segundo trimestre del curso su admisión. Se han obviado de este modo otras variables, de carácter socioeconómico o pedagógico para definir con acierto la población diana, lo que ha determinado en gran medida su pertinencia y coherencia de cara a la selección final de los grupos.

Asimismo, se han producido distintas reformulaciones de dichos criterios a lo largo del proceso de selección, variándose en función de las incidencias detectadas en el proceso.

La determinación de los criterios de acceso ha recibido una valoración negativa por parte de los colectivos de directores y directoras de los centros, tal y como atestiguan los cuestionarios recabados.



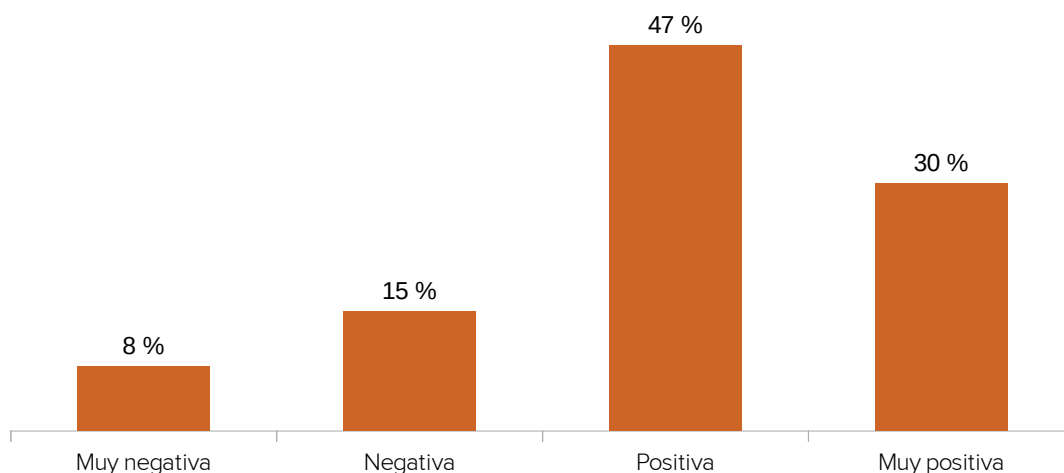
► Selección de las materias objeto del Programa

Las materias elegidas en el diseño del Programa son las siguientes: Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática, tutoría, idioma extranjero- Inglés y Educación Física.

El 77,5% de los directores y directoras encuestados valoran como positivas la elección de materias que se imparten, existiendo una correlación directa con los objetivos b) y c) del Programa.

Idoneidad de las materias elegidas

Valoración de directores y directoras



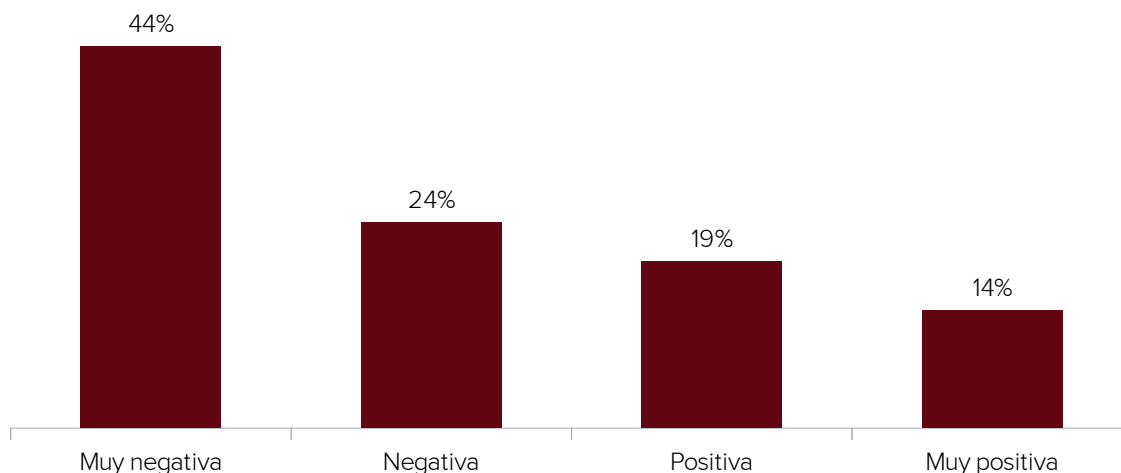
► Criterios para la designación de los Centros Sede

El diseño inicial no concretaba criterios para la designación de los centros, siendo los Servicios de Planificación de las Delegaciones Territoriales los responsables finales de su selección, atendiendo a la distribución geográfica de los mismos, la adecuación de las instalaciones al desarrollo de las actividades previstas (aulas disponibles, climatización, instalaciones deportivas, ente otros aspectos) así como a su disponibilidad en el periodo estival, como principales criterios.

La ausencia de éstos en el diseño inicial se ha percibido como una dificultad por parte de la mayoría de los responsables de las Delegaciones Territoriales. Asimismo, tanto la valoración de las directoras y directores de los centros sede como las entidades consultadas ha sido negativa o muy negativa (68% del total de directores/as, 72% de las entidades).

Centros sede

Valoración de directores y directoras



► Los criterios para la designación del Profesorado

En cuanto a la designación del Profesorado, no se ha detectado una postura clara favorable o desfavorable en los datos obtenidos en las encuestas recibidas de los directores, directoras y entidades consultados. Así, los datos se distribuyen de manera similar entre las valoraciones positivas y negativas.

► Recursos designados al Programa

Del total del presupuesto destinado al Programa (12.000.000 €), el 87,5% (10.500.000 €) procede del Fondo Social Europeo y un 12,5% (1.500.000 €) de la aportación de las familias. Así, la previsión de fondos económicos ha sido positiva en términos de previsión de gastos.

Los recursos humanos destinados al Programa se detallan en la siguiente tabla:

Perfil de los y las profesionales destinados al Programa	Previsión
Profesorado funcionario (Educación Primaria/ Idioma extranjero (Inglés)/ Educación Física)	En función demanda
Equipo de dirección centros sede (Director/a, Secretario/a)	234 centros
Coordinador/a en cada Delegación Territorial	8 personas
Equipo gestor Servicios Centrales	3 personas
Personal contratado para apertura, vigilancia y limpieza	Personal de Institutos de Educación Secundaria y otros de Primaria puntualmente

En lo referido a los recursos económicos previstos, se echa en falta un análisis económico previo que considere detalladamente las necesidades de gestión, organización y funcionamiento, así como la previsión de los recursos, humanos, económicos o materiales necesarios y más adecuados para desarrollar de manera óptima el Programa.

Evaluación y el seguimiento del Programa

Se ha diseñado un sistema de seguimiento y evaluación, a través de una matriz de indicadores, abarcándose todo el proceso de diseño y desarrollo de las actuaciones realizadas (evaluación de los procesos, seguimiento y evaluación final). Se ha definido también la difusión de la evaluación del Programa, tanto a los organismos responsables en la Consejería de Educación y Deporte, mediante un Informe de Evaluación, como a la comunidad educativa y ciudadanía en general, mediante el presente Informe Síntesis de la Evaluación.

DISEÑO DE LA ACCIÓN	Valoración	
	Positiva	Mejorable
Diseño de los Objetivos del Programa		X
Coherencia de los criterios de selección del alumnado		X
Coherencia de los criterios de selección del profesorado	X	
Criterios de designación de los centros sede	X	
Selección de materias objeto del programa	X	
Vinculación del Programa con otros Planes de la Consejería para el mismo fin		X
Definición de un sistema de evaluación y seguimiento	X	
Previsión de recursos económicos, materiales y humanos necesarios	X	
Participación de entidades representativas de la comunidad educativa		X

Sobre el desarrollo del Programa

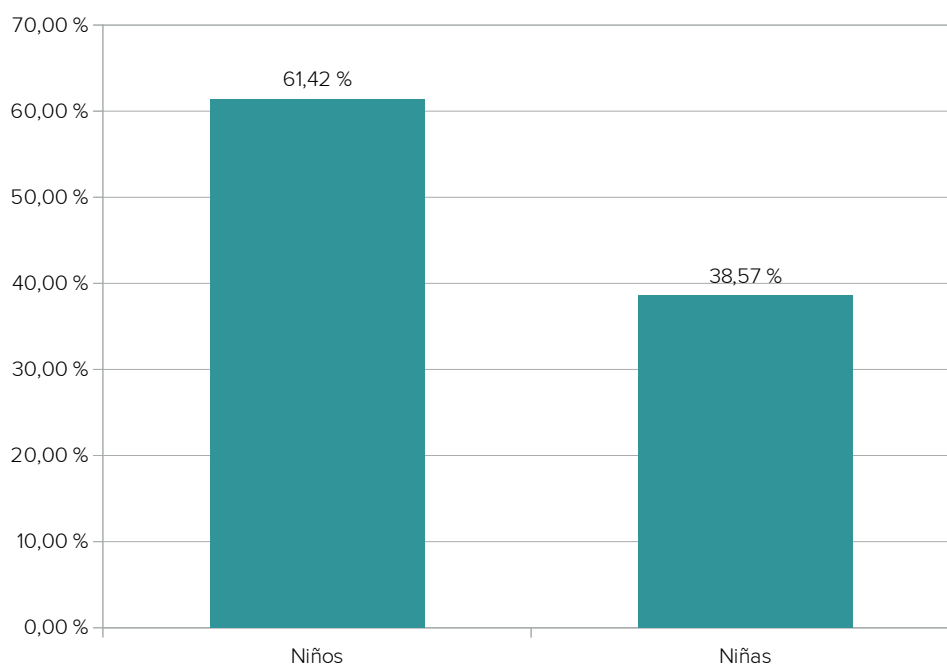
Alumnado participante

El alumnado que, cumpliendo los requisitos de acceso al programa, finalmente se ha beneficiado de éste ha sido de un total de 1.361. Esta cifra supone un 1,09% respecto de la previsión inicial de 124.484 alumnas y alumnos. Cabe destacar que el porcentaje de niños es superior al de las niñas (un 61,42% frente a un 38,57%). El 59,51% del alumnado participante se encuentra entre el primer y el cuarto curso (810 alumnas/os), mientras que un porcentaje menor del 40,48 % (551 alumnas/os) se encuentra entre el 5º y el 6º curso.

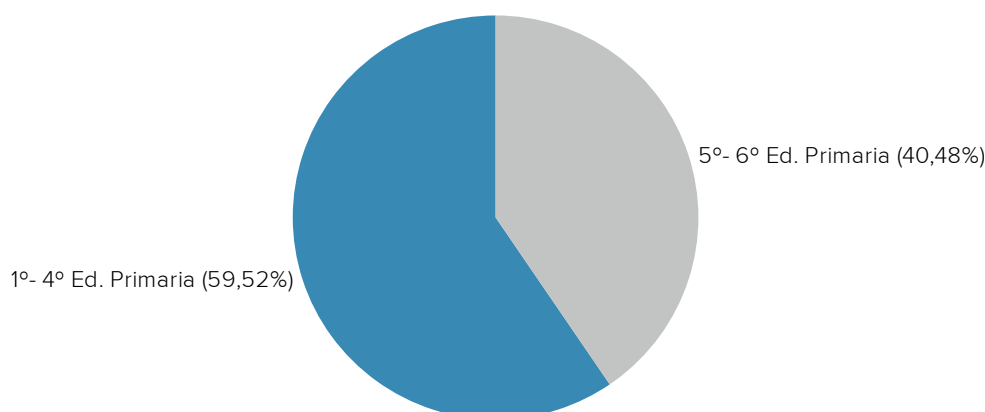
Valoramos de forma positiva que un 86% de los alumnos y alumnas ha repetido quincena, lo que habla positivamente del grado de satisfacción de alumnado y familias con el Programa. Igualmente, según consta de los datos recabados en el Sistema de Información Séneca el alumnado ha asistido con regularidad.

La participación de alumnado procedente de centros concertados es de un 9,77% (133 alumnos y alumnas).

Alumnado Participante por Sexo



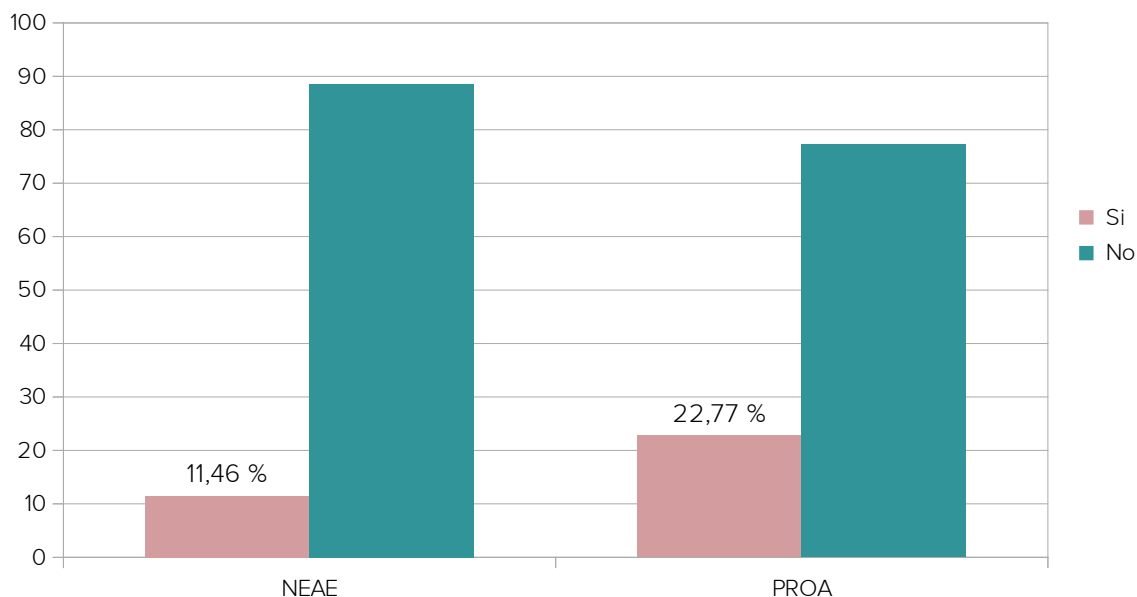
Participación según Curso



Solo un 11,46% del alumnado participante en el Programa tenía alguna Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE). Asimismo, un 22,77 % había asistido previamente a Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) durante el curso, y solo un 0,2 % del alumnado ha sido calificado de absentistas durante el curso 2018-19. Este dato se debe relacionar con los relativos a los criterios de acceso del alumnado y a la población destinataria del Programa, en los aspectos antes comentados.

Tipología del Alumnado

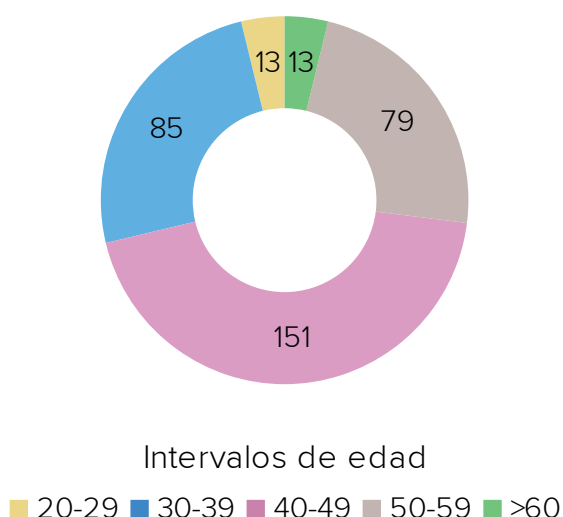
(Diagnóstico NEAE, Asistencia a PROA)



Profesorado participante

El profesorado participante asciende a 341, no apreciándose en este caso brecha de género (166 profesores, 175 profesoras) al tener en cuenta que hay mayor porcentaje de profesoras que de profesores. También la distribución de este profesorado por edades es un reflejo del perfil del profesorado actual, siendo la mayoría del profesorado participante de entre 40 y 49 años.

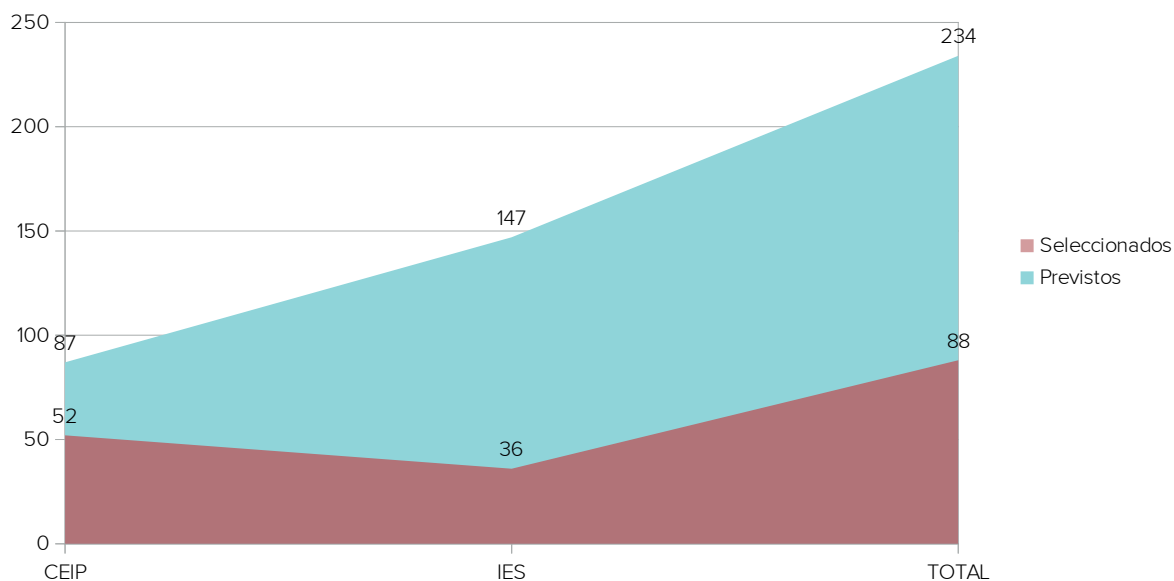
Profesorado participante por edad



Centros Sede participantes.

Los centros preseleccionados ascendían a 234 (87 CEIP y 147 IES), mientras que la cifra final de centros que han participado en el Programa ha sido de 88 (52 CEIP y 36 IES), cifra inferior a la prevista inicialmente (37,60%). Por tanto, la previsión inicial de centros ha ido por encima de las necesidades finales. Ello nos lleva a valorar la necesidad de una adecuada planificación, en previsión de una gestión eficiente de los recursos tanto materiales como humanos implicados en el desarrollo de este tipo de iniciativas.

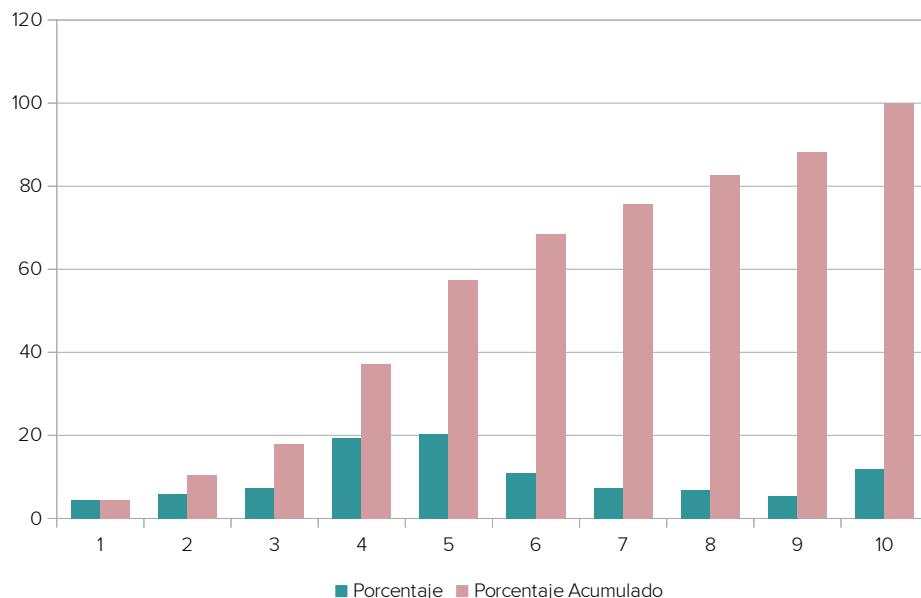
Centros Previstos y Seleccionados en el Programa de Refuerzo



Satisfacción de la ciudadanía, de la población implicada y las entidades consultadas

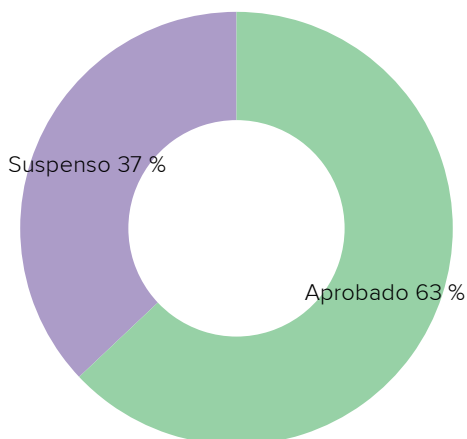
Destacamos la valoración previa de la ciudadanía que, al respecto del presente Programa de Refuerzo Estival, se recogió en el pasado Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, del mes de junio de 2019. En ella, el 63% de la población valoró positivamente la implantación de un programa de estas características.

Valoración Ciudadanía Andaluza (Barómetro Junio 2019)



Resumen de valoración Ciudadanía Andaluza

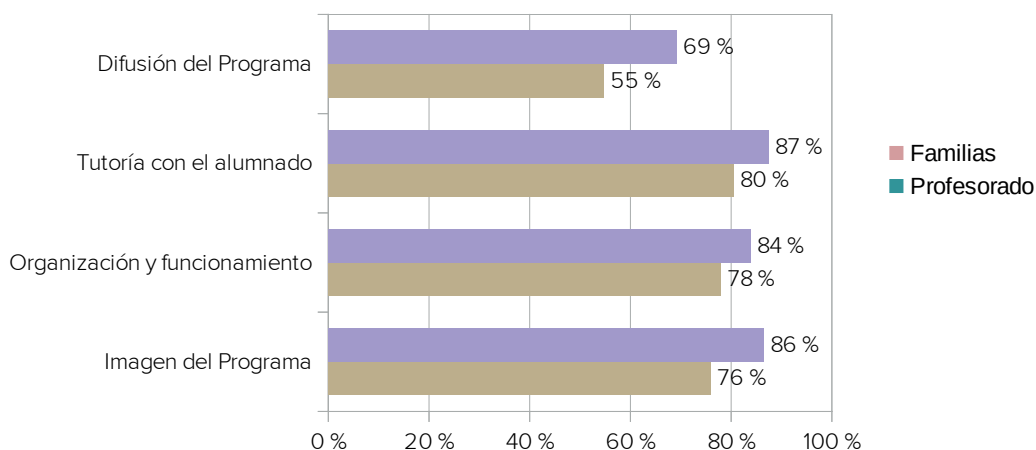
(Suspenso 1 a 4, Aprobado 5 a 10)



Por su parte, el promedio de satisfacción global con el programa de las familias y profesorado participante es muy alta, alcanzando resultados de un 80%. Estos datos concuerdan con el grado de participación del alumnado en ambas quincenas.

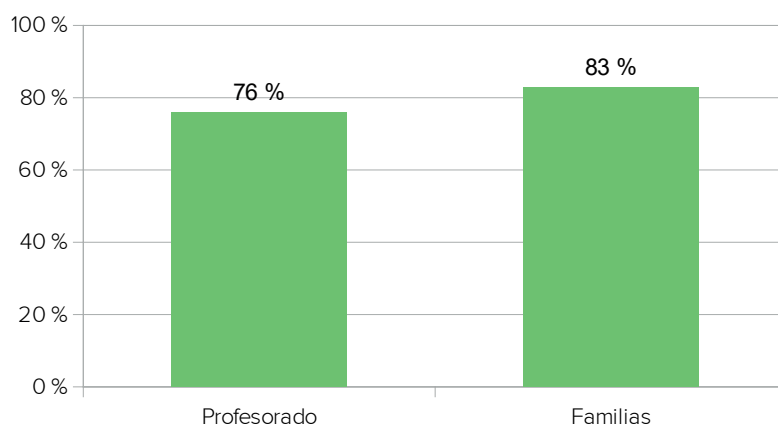
Grado de satisfacción con el Programa

Profesorado y Familias participantes en el Programa



Grado de Satisfacción con el Programa

Puntuación Global Profesorado y Familias



Por el contrario, en el caso de los equipos directivos de los centros sede y las entidades representativas del sector educativo consultadas, la valoración es negativa en torno al 70 % de los encuestados. A este respecto, de los directores y directoras de los centros sede consultados, un 67,4% se muestran poco o nada satisfechos por haber sido elegidos, frente a solo un 32,6% que se muestra satisfecho o muy satisfecho.

Desconocemos las razones de dicha discrepancia, que estimamos pueda dar lugar nuevos estudios que indaguen en las razones de ello.

En todos los colectivos consultados, se valora negativamente la información previa facilitada acerca del Programa, es decir su difusión a través de los canales de comunicación oportunos.

DESARROLLO DEL PROGRAMA	Valoración	
	Positiva	Mejorable
Instalaciones de los centros sede	X	
Actividades de refuerzo y deportivas	X	
Materiales utilizados	X	
Coordinación SSCC/DDTT y Centros sede	X	
Difusión e información previa		X



Ejecución presupuestaria

El porcentaje de ejecución presupuestaria supone un 4,55% del total previsto. El crédito gastado en la implementación y ejecución del Programa (547.099,76 €) representa un 5,21% del presupuesto disponible proveniente de los Fondos Sociales Europeos (10.500.000 €). El crédito recaudado relativo a las tasas de las familias representa un 1% respecto a la previsión inicial (un 1.500.000 €).

Se puede concluir, por tanto, que el presupuesto invertido es menor de lo programado inicialmente. Este aspecto debe ser valorado oportunamente en términos de coherencia, eficacia y eficiencia.

Propuestas de mejora planteadas por los agentes implicados

Resulta de gran interés obtener las sugerencias y aportaciones de las entidades del sector educativo, con el objetivo de orientar las recomendaciones finales de este informe atendiendo a la mayor pluralidad de apreciaciones. Estimamos que tanto las valoraciones antes mencionadas como las propuestas realizadas en este apartado mejoran tanto la valoración global del proceso y los resultados como la calidad de nuestra evaluación.

Las propuestas de mejora realizadas mayoritariamente se han referido a los siguientes aspectos:

Buscar el consenso con todos los agentes de la comunidad educativa.

Revisar los criterios de selección y agrupamiento del alumnado

Garantizar el refuerzo educativo a lo largo del curso y procurar una vinculación efectiva con los recursos ya existentes como el actual PROA.

Revisar las instrucciones para clarificar las tareas a realizar así como el reparto de funciones y responsabilidades.

Mejorar la información previa tanto familias, como a los centros y al profesorado.



Conclusiones y recomendaciones finales

El actual Programa de Refuerzo, en su concepción original, es mejorable en su diseño, siendo valorado muy positivamente su desarrollo por la población directamente afectada. Así, tanto la necesidad como la oportunidad de establecer medidas destinadas a la prevención del abandono escolar (finalidad que persigue este Programa) son aspectos que la ciudadanía ha valorado de manera satisfactoria.

Se expone, a modo de resumen, un balance general del programa así como un conjunto de recomendaciones que, de cara a una nueva formulación del problema a tratar, puedan enfocar y ayudar en el establecimiento de las mejoras oportunas para la consecución del éxito educativo del alumnado y la prevención del abandono escolar temprano.

Balance del programa

Como **aspectos positivos** podemos destacar:

- La Consejería de Educación y Deporte ha establecido la necesidad de un programa de refuerzo sobre la población escolar, que aborde de forma preventiva el abandono escolar temprano, aspecto que la ciudadanía valora positivamente (63% de la población).
- La práctica totalidad de los participantes en los programas ha desempeñado su trabajo con eficacia y profesionalidad, tanto desde los centros, como las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.
- El 77,5% de los directores encuestados valoran como positivas la elección de materias que se imparten en el programa. El 70% del profesorado expresa su satisfacción con el rendimiento y la evolución académica de su alumnado durante el desarrollo del Programa.
- Aún cuando el diseño inicial del programa no contemplaba su evaluación se ha desarrollado un procedimiento que ha dado respuesta a este elemento clave. Asimismo, se ha dado cabida y voz al conjunto de personas, entidades y organismos que directa o indirectamente han participado de su diseño y sobre todo de su ejecución.
- Es de destacar que 984 del total de 1361 alumnos/as que han asistido al programa, ha repetido quincena, lo que habla positivamente del grado de satisfacción de familias con el Programa. Igualmente, según consta en el sistema Séneca, el alumnado participante ha asistido con regularidad.
- En cuanto a la dotación presupuestaria, indicar que el gasto ha sido mucho menor que los fondos adjudicados, lo que no ha repercutido de forma negativa en las actuaciones diseñadas ni en su ejecución. El crédito gastado en la implementación y ejecución del Programa (547.099,76 €) representa un 5% del presupuesto disponible proveniente de los Fondos Sociales Europeos (10.500.000 €).

En cuanto a las **carencias y aspectos mejorables**, resaltamos los siguientes:

- Se ha obviado un diagnóstico inicial de la situación de partida, desde el cual enfocar los aspectos que el programa va a mejorar en la población escolar. Este diagnóstico es esencial para la posterior justificación del programa ante la opinión pública.
- Son necesarias evidencias científicas que fundamenten las decisiones estratégicas de su diseño, tales como la población sobre la que incidir, los factores para la selección y priorización del alumnado o los centros, entre otros aspectos.

- Quedan excluidos del programa los colectivos y familias más vulnerables (alumnado con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en situación de riesgo social, con perfil absentista, etc), que es precisamente el alumnado con mayor riesgo de fracaso y absentismo escolar.
- Es necesario desarrollar procesos participativos de agentes educativos tales como asociaciones, sindicatos, etc, que conforman en última instancia la opinión pública, perdiéndose su visión y aportaciones acerca del problema y de las actuaciones planificadas.
- Se ha de mejorar la coherencia en el diseño de los objetivos para cubrir todo el desarrollo del Programa.
- En lo que respecta a los directores y directoras de los centros sede, un 67,4% se muestran poco o nada satisfechos por haber sido elegidos, frente a solo un 32,6% que se muestra satisfecho o muy satisfecho. Ello repercute negativamente tanto en su posible implicación como en la difusión del programa entre su comunidad educativa.
- Deben mejorarse los procedimientos de difusión de los resultados del programa, así como sus posibles beneficios, mediante una estrategia inicialmente planificada.

De forma sucinta, se acompañan las siguientes recomendaciones finales, definidas en distintos apartados para su valoración futura por los responsables de este u otros programas de similar calado.

Recomendaciones generales

- Las evidencias observadas respecto a la población del alumnado que se ha beneficiado del Programa aconsejan un replanteamiento del diseño, en lo que respecta a los criterios de acceso del alumnado al mismo, en congruencia con el principio de equidad. Éste debe enfocarse hacia aquel alumnado en situación de mayor vulnerabilidad educativa y social, que es el que corre mayor riesgo de abandono temprano de la escolaridad.
- Garantizar los cauces de participación de la comunidad educativa (centros, profesorado, familias, alumnado implicados, así como agentes u organizaciones que representan sus intereses) en el diagnóstico del problema, el diseño, el desarrollo y evaluación del Programa.
- Definir con claridad el concepto y el modelo teórico sobre el que se sustenta la solución del problema del abandono temprano y éxito escolar, sobre los cuales se desarrollarán las actuaciones.
- Estudio de otros programas de similares características, tanto en el ámbito educativo como en los relativos a las áreas de bienestar social o empleo, por poner varios ejemplos.

Diagnóstico del problema

- Realizar un diagnóstico previo lo más completo posible, claro y preciso, que permita identificar el problema principal.
- Definir de forma explícita y concreta la población diana (necesidades, motivaciones e intereses y fortalezas), así como las personas destinatarias del programa, o población objetivo, desde una perspectiva de género y equidad social.

Diseño de la acción

- Establecer secuenciar y priorizar claramente los objetivos del programa, sustentados en evidencias científicas y en las necesidades detectadas.

- Elaborar un sistema de evaluación operativo que abarque todo el proceso de diseño y de desarrollo del Programa (incluyendo elementos tales como una evaluación ex-ante, indicadores de seguimiento y evaluación final). Integraría asimismo los procedimientos y herramientas de difusión de los resultados a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general.
- Establecer una estrategia consensuada y convenientemente articulada de formación, asesoramiento, y de información a los servicios y personal técnico implicado.

Actuaciones respecto al alumnado

- Elaboración de un sistema de preinscripción del alumnado.
- Planificación previa del número de plazas y centros sede, en colaboración con los agentes implicados.
- Delimitar los criterios de admisión del alumnado destinatario del programa.
- La atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo debe estar recogida de forma expresa.

Actuaciones respecto al profesorado

- Estimación de las necesidades de información y formación del profesorado que va a desarrollar el programa, en función de la planificación de plazas y grupos, previamente a su selección.

Actuaciones respecto a los centros

- Proporcionar la información previa relevante a los centros, así como la relativa a los criterios de selección de los mismos.
- Promover la solicitud de los centros que, de forma voluntaria, quieran acceder a este tipo de programas.
- Explicitar la figura de la persona coordinadora tanto en los centros como en las Delegaciones Territoriales, con sus funciones y competencias.

Acerca de las Delegaciones Territoriales

- Mejorar la participación de las Delegaciones Territoriales en la coordinación del Programa, como amplias conocedoras de los centros sobre los que recae su desarrollo.
- La creación de comisiones de apoyo al Programa en las Delegaciones Territoriales debe quedar reflejada en el diseño de manera explícita, dotándose de funciones, competencias y recursos a los responsables de su desarrollo en dichas Delegaciones.

Otras cuestiones de interés

- Se estima aconsejable que el material pueda estar disponible con la suficiente antelación por el profesorado responsable de su impartición.
- Los materiales, en todo caso, deben recoger la posibilidad de su secuenciación por niveles, así como su adaptación a alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, en su caso.
- Asimismo, es oportuno valorar el formato digital de los materiales empleados. Asimismo, es oportuno valorar el formato digital de los materiales empleados.

Se agradece especialmente la colaboración de todas las personas que, directa o indirectamente, han participado en el diseño, desarrollo y valoración del programa, por su enorme interés y dedicación a la mejora de los logros escolares del alumnado, así como a la prevención de sus dificultades educativas.

“Somos lo que hacemos repetidamente. La excelencia, entonces, no es un acto; es un hábito.” (Aristóteles)

